ADICIONAL N° 01 EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO No. CONTRATO No. C-MS-MC-019-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ Y DANY SAMUEL MORERA NOVOA

FECHA DEL CONTRATO:	16 DE ABRIL DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ
CONTRATISTA:	DANY SAMUEL MORERA NOVOA
NIT:	1.054.780.231
DEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	Cedula Ciudadanía No.1.054.780.231 expedida en Somondoco
OBJETO:	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS ORIENTADOS A GARANTIZAR EL HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LA POLICIA NACIONAL EN AQUELLOS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE REALICE EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA Y QUE REQUIERAN ESPECIAL APOYO EN EL PIE DE FIERZA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVNCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS MLCTE ($15.000.000,00)
VALOR ADICIONAL No. 01:	CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.100.000) MONEDA LEGAL CORRIENTE
VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($19.100.000) MONEDA LEGAL CORRIENTE
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DIAS Y/O MONTO AGOTABLE LO QUE PRIMERO OCURRA
PLAZO ADICIONAL No. 01:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	OCHO (8) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DEL PRESENTE ACUERDO MODIFICATORIO	OCHO (8) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Entre los suscritos: **GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.212.066 expedida en Guateque, quien representa y actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Somondoco Boyacá, entidad territorial identificada con Nit. No. 800.029.826-5; elegido popularmente para el período constitucional 2024 al 2027, conforme a la credencial expedida por la Comisión Escrutadora Municipal y según Acta de Posesión del 20 de diciembre de 2023, surtida ante Notaria Unica del Circuito de Somondoco; con funciones a partir del 1º de enero de 2024, y en uso de las facultades contenidas en la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007; Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO o EL CONTRATANTE,** por una parte; y por la otra, la

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
gobierno@somondoco-boyaca.gov.co

DANY SAMUEL MORERA NOVOA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.054.780.231 de Somondoco, quien bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE ADICION No. 01 EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO No. C-MS-MC-019-2025,** previas las siguientes consideraciones y cláusulas: **CONSIDERACIONES: 1)** Que dentro del régimen que regula la contratación administrativa y en aplicación del Principio General del Derecho denominado "Autonomía de la Voluntad", las partes de mutuo acuerdo pueden introducir a los contratos válidamente celebrados las modificaciones y/o adiciones que estimen pertinentes, siempre que las mismas se adecuen a: - El ordenamiento jurídico imperante, - a la naturaleza y al objeto del contrato principal, - a las buenas prácticas administrativas que regulan las actuaciones de los servidores públicos; y – Que el valor que implique la ejecución de la modificación y/o adición no supere el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato principal expresado en salarios mínimos. **2)** Que el día 16 de abril de 2025, el municipio de Somondoco suscribió contrato **No. C-MS-MC-019-2025** con **DANY SAMUEL MORERA NOVOA**, igualmente en la fecha mencionada anteriormente se suscribieron acta de inicio del contrato referido, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS ORIENTADOS A GARANTIZAR EL HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LA POLICIA NACIONAL EN AQUELLOS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE REALICE EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA Y QUE REQUIERAN ESPECIAL APOYO EN EL PIE DE FIERZA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVNCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**." con un plazo de ejecución de ocho (8) meses y diez (10) dias y/o monto agotable lo que primero ocurra, y un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00) el cual a la fecha se encuentra vigente y en ejecución. **3)** Que de acuerdo a la necesidad del servicio se requiere adicionar en tiempo (10 dias) el contrato obedeciendo a la necesidad de prestación del servicio de alimentación para la policía de apoyo a las actividades institucionales programadas por el municipio de Somondoco**. 6)** Que la Directiva encargada adelantó los respectivos estudios previos, que justifican la celebración del presente modificatorio adicional en tiempo y valor al contrato No. C-MS-MC-019-2025. **7)** Que de acuerdo a lo establecido en el item PLAZO de la Aceptacion de la oferta No. C-MS-MC-019-2025 el cual corresponde a ocho (8) meses y diez (10) días y/o a monto agotable, lo que primero ocurra y de acuerdo a la necesida evidenciada por las partes y debidamente justificada conforme a lo expuesto, se requiere una adición en tiempo al contrato inicial, la cual será de diez (10) dias, con lo cual se garantiza el servicio de alimentación y hospedaje a los uniformados de apoyo en el municipio de Somondoco. **8)** Que de acuerdo al item VALOR DEL CONTRATO de la Aceptacion de la oferta No. C-MS-MC-019-2025 el cual corresponde a la suma de QUINCE MILLONES D EPESOS ($15.000.000,00) conforme a la solicitud de la policia de adicionar los recursos y justificada la necesidad de realizar la adicion conforme lo expuesto, se requiere adiciónar en la suma de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.100.000,00) el valor del contrato inicial. Así las cosas, el MODIFICATORIO ADICIONAL No.1 EN TIEMPO Y VALOR al contrato **No. C-MS-MC-019-2025** , se regirá por las siguientes **CLAÚSULAS: PRIMERA. MODIFICAR EL ITEM VALOR DEL CONTRATO.** En virtud del presente adicional y modificatorio, las partes acuerdan adicionar el valor del contrato **C-MS-MC-019-2025 en la suma de cuatro millones cien mil peoss m/cte ($4.100.00.00). CLAUSULA SEGUNDA:** Como consecuencia de lo anterior, el valor total de ejecución del C-MS-MC-019-2025 es de **DIECINUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (19.100.000.00). CLAUSULA TERCERA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Que el municipio cuenta con disponibilidad presupuestal por la suma de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($4.100.000.00) según certificado de disponibilidad presupuestal No.2026000008 de fecha cinco de enero del 2026. **CLÁUSULA CUARTA. - ADICIÓN DEL PLAZO:** Adicionar el plazo de ejecución del Contrato en (10) días a partir del dia (9) de enero de 2026. **CLÁUSULA QUINTA**. - Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del contrato será de OCHO (08) MESES Y VEINTE (20) DIAS. **PARAGRAFO 1:** Es de anotar, que en caso de que se genere saldos no ejecutado, con el fin de optimizar los recursos, estos podrán ser utilizados hasta agotar el presupuesto del contrato ampliando así la prestación del servicio durante los

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
gobierno@somondoco-boyaca.gov.co

días equivalentes. **CLÁUSULA SEXTA. - AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS:** El contratista se obliga a ampliar las garantías del contrato principal conforme corresponda según el presente contrato adicional. **CLAUSULA SEPTIMA:** Las demás cláusulas del contrato continúan vigentes sin modificación alguna. **PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato modificatorio adicional, se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes. **CLAUSULA OCTAVA: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD:** Las partes manifiestan libre y voluntariamente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus órdenes y manifestaciones.

Para constancia se firma en Somondoco Boyacá, a los nueve (09) días de enero dos mil veintiseis (2026).

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde
Contratante

DANY SAMUEL MORERA NOVOA
C.C. No. 1.054.780.231 de Somondoco
Contratista

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
gobierno@somondoco-boyaca.gov.co